

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA DE VIDRIOS ECUAGLASSA S.A. CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2018**

En Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las once horas (11h00), en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 19 de la vía a la Costa (Guayaquil - Salinas), se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de ECUATORIANA DE VIDRIOS ECUAGLASSA S.A., con la asistencia de las siguientes personas: PERNAM S.A., debidamente representada por el señor Isidro de Ycaza Ponce, propietaria de 799 acciones; y, el señor MANUEL IGNACIO AVILES ECHEVERRIA, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$1,00) cada una. Los accionistas presentes, que representan el 100% del capital suscrito y pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe de los Administradores y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
2. Conocer y resolver acerca de los estados financieros del ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y,
4. Designación de Comisario y aprobación de su respectiva retribución.

Preside la sesión la señora María de Lourdes Díaz Granados Ayala como Presidente Ad-Hoc, por decisión unánime de la sala y actúa de secretario el señor Manuel Ignacio Avilés Echeverría, Gerente General de la compañía. La Presidente Ad-Hoc de la junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que éste ha constatado que se encuentran presente todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como los puntos a tratarse, el Presidente la declara legalmente instalada.

De inmediato se pasa a tratar el **primer punto** del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2017; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

A continuación se pasa a tratar el **segundo punto** del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura a los estados financieros del año 2017. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

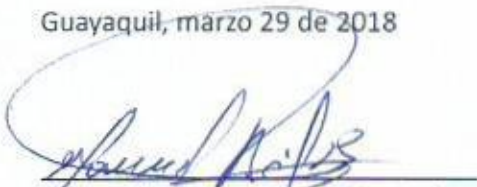
Posteriormente se pasa a tratar el **tercer punto** del Orden del Día, tomando la palabra la presidente Ad-hoc de la junta, la cual manifiesta a la Junta que la utilidad neta de la compañía en el ejercicio económico del año 2017 fueron US \$1.962.11. Esta utilidad se la destinara a la cuenta patrimonio resultados acumulados, de manera que no habría lugar a distribución alguna.

Finalmente se pasa a tratar el **cuarto punto** del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, por lo que la presidente Ad-hoc de la Junta mociona que se designe a **Mabel Alejandra Haro Bazurto** como Comisario con igual remuneración a la del año anterior. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Designar a Mabel Alejandra Haro Bazurto como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018, con una remuneración igual a la del año anterior.**

No habiendo otros asuntos pendientes que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente Ad-Hoc da por terminada la misma, siendo las 12h30, firmando para constancia los accionistas presentes. f) Ma. Lourdes Díaz Granados Ayala, Presidenta Ad-hoc de la Junta; f) Manuel Ignacio Avilés Echeverría, Secretario de la Junta/accionista; f) Isidro de Ycaza Ponce, pldqr de Pernam S.A., accionista.

CERTIFICACION: Certifico que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, marzo 29 de 2018



Manuel Ignacio Avilés Echeverría
Secretario de la Junta/Accionista